



CURRICULUM VITAE

Estudios cursados:

- Doctor en Derecho con mención honorífica por la Universidad Panamericana (Cédula 11226888), 2018.
- Maestro en Ciencias Jurídicas por la Universidad Panamericana (Cédula 10833675), 2017.
- Maestro en Comunicación Social por la Universidad Panamericana (Cédula 6057369). 2001.
- Licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana (Cédula 1831826). 1992.

Antecedentes laborales:

Cuento con 31 años de experiencia profesional. De ellos, 28 fueron en instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y simultáneamente 31 años de experiencia docente y de investigación en diferentes ámbitos de las ciencias penales.

Experiencia profesional

- Ejercicio profesional independiente en el ámbito de las ciencias penales: Consultoría en seguridad y justicia penal, *criminal compliance*, profesionalización de servidores públicos y recursos humanos de empresas (Enero 2019 a la fecha). Destacan los siguientes servicios profesionales:
 - ✓ Consultor para la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) en el período 2019 y 2020, conforme a los contratos IC-UNODC-2019-039 y IC-UNODC-2020-013, en materia de seguridad pública y profesionalización policial.
 - ✓ El diseño curricular e instruccional del Diplomado de Formación de Mandos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, México (2019), del cual, además, fui docente.
 - ✓ El diseño curricular e instruccional del Seminario de Políticas Públicas en materia de Seguridad Pública, impartido por la Facultad de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, del cual, además, fui docente.
 - ✓ Consultor en materia de prevención de riesgos y criminal compliance para una empresa cervecera transnacional, una empresa líder en el sector alimentos y una empresa de la industria marítima.
- Counsel de Lex Inf IT Legal Advisory (Enero 2019 a la fecha).
 - ✓ Firma legal especializada en derecho de las nuevas tecnologías.
- Counsel de Sotmor Consulting, S.C. (Enero de 2019 a la fecha).
 - ✓ Firma legal especializada en derecho aeronáutico y drones.



- Socio Director de ESJUS, SA de CV. Estrategias en Seguridad y Justicia (Agosto de 2019 a la fecha).
 - ✓ Consultoría especializada en análisis de riesgos empresariales y criminal compliance.
- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de México (Noviembre de 2015 a noviembre de 2018) a propuesta del Presidente de la República y con la ratificación de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Como Secretario Ejecutivo, además de coordinar el Consejo Nacional de Seguridad Pública y administrar los recursos federales para la seguridad de entidades federativas y municipios, fui responsable de diseñar e implementar diversas políticas públicas, entre ellas:
 - ✓ El número único para llamadas de emergencia 911.
 - ✓ El nuevo modelo de registro de incidencia delictiva.
 - ✓ El modelo óptimo de la función policial.
 - ✓ La norma técnica para los sistemas de videovigilancia del país.
 - ✓ El informe de incidencia delictiva con perspectiva de género.
 - ✓ El modelo de las unidades de policía cibernética, incluyendo su programa de profesionalización.
 - ✓ El modelo homologado nacional de policía procesal, incluyendo su programa de profesionalización
 - ✓ El modelo nacional de justicia cívica.
 - ✓ El modelo nacional de unidades de medidas cautelares.
 - ✓ El mecanismo de transparencia de los recursos federales destinados a la seguridad pública.
 - ✓ El certificado único policial.
 - ✓ Fui el responsable nacional de la fase de consolidación 2016-2018 del sistema penal acusatorio.
 - ✓ La actualización del Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública de México.
- Coordinador del Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal de México (Enero 2013 a Noviembre 2015).
 - ✓ Fui responsable de construir la División de Gendarmería de la Policía Federal, que se conformó con 5,000 integrantes, incluyendo los programas de formación inicial, especialización y formación de mandos.
 - ✓ Fui el superior jerárquico de los directores de las Academias de la Policía Federal. Dirigí la ampliación de la Academia Superior de la Policía Federal en San Luis Potosí. Diseñé el programa de formación policial básica para personal administrativo.
 - ✓ Dirigí el proceso anual de concurso de ascenso por méritos de los 40,000 integrantes de la institución.
 - ✓ Presidí el Comité de Certificación por Competencias Profesionales de la Policía Federal.
- Secretario General Académico y Encargado de la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Penales. (Enero 2012 a Septiembre 2012).



- ✓ Llevé el proceso para convertir el INACIPE en Centro Público de Investigación.
- Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Septiembre 2010 a Diciembre de 2011).
 - ✓ Coordiné la construcción del modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres. Actualmente existen 51 Centros en el país.
 - ✓ Dirigí la construcción del modelo de capacitación nacional policial en valores éticos y jurídicos.
- Secretario General Académico del Instituto Nacional de Ciencias Penales. (Agosto 2005 a Septiembre 2010).
 - ✓ Dirigí los programas de posgrado, capacitación e investigación científica.
- Secretario General de Profesionalización y Extensión del Instituto Nacional de Ciencias Penales. (Agosto 2001 a Agosto 2005).
 - ✓ Dirigí los programas de educación continua, educación a distancia y publicaciones.
- Coordinador de Asesores del Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales. (2001).
- Director de Divulgación de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2000 a 2001).
 - ✓ Coordiné la publicación de una decena de libros de divulgación.
- Director de Información y Análisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (1996 a 2000).
 - ✓ Fui responsable de operar la relación entre la SCJN y los medios de comunicación.
- Secretario Particular del Director General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (1995 a 1996).
- Director de Prevención del Delito de la Procuraduría General de la República. (1994 a 1995).
- Subdirector de Prevención del Delito de la Procuraduría General de la República. (1993 a 1994).
- Subdirector de Orientación Legal de la Procuraduría General de la República. (1992 a 1993).
- Jefe del Departamento de Orientación Legal de la Procuraduría General de la República. (1991 a 1992).
- Abogado orientador legal en la Procuraduría General de la República. (1990 a 1991).
- Pasante de Derecho. Ramos Garza y Pérez-Verdía Rivero S.C. Firma legal especializada en Derecho corporativo. (1988-1990).

Otros cursos de posgrado

- Curso “Especialista certificado en Compliance Penal”. Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, México, 2019. 40 horas
- Curso “Litigation in adversarial system”. Emory University School of Law. Atlanta, Georgia, USA, 2010. 40 horas.



- Curso “Destrezas de litigio oral”. Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Santiago de Chile, Chile, 2008. 40 horas
- Curso “Estrategias de implementación de Reformas Judiciales”. Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y Fundación Carolina, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina, 2008. 120 horas
- Curso “Litigation skills in adversarial system”. Impartido por el British Council, U.K., 2007. 80 horas
- Curso “Especialista en Comunicación y Comportamiento de las Organizaciones”. Universidad Panamericana, México, 1999. 240 horas

Otros antecedentes

a) Actividades docentes académicas:

- Profesor de “Criminal Compliance y Normatividad Global de la Seguridad” en la Maestría en Administración de la Seguridad de *Jenkins Graduate School* de la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP) (2020- a la fecha).
- Profesor de “Tecnologías y Seguridad Pública” en el Diplomado “Derecho y Tecnologías” de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y la firma *Hogan Lovels* (2020 a la fecha).
- Profesor de Delitos Financieros. CBF GloVal, Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles y el Centro Educativo del Mercado de Valores de México (2019 a la fecha)
- Profesor de posgrado en la Maestría Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana (2019 a la fecha).
- Profesor de las Maestrías en Ciencia Jurídico Penal y Anticorrupción del Instituto Nacional de Ciencias Penales (2019 a la fecha).
- Profesor titular de Teoría del Delito de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana (2013 a la fecha).
- Investigador Invitado del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) (2009 a la fecha).
- Profesor titular de Sistema Penal Acusatorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana (2010).
- Profesor fundador del Instituto Panamericano de Estudios Procesales (IPAEP) de la Universidad Panamericana (2010).
- Profesor titular de Posgrado en las cátedras de Reforma al Sistema de Justicia Penal, Sistemas Penales Comparados, Política Criminal, Introducción al Sistema Penal Acusatorio y Victimología en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (2002 a 2010).
- Profesor titular de Instituciones Jurídico Políticas en la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana (2001 a 2002).
- Profesor titular de Criminología en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (1998 a 1999).
- Profesor adjunto en la cátedra de Teoría del Estado en la Universidad La Salle (1995 a 1998).



- Profesor adjunto del Doctor Rafael Márquez Piñero, en la cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana (1992 a 1995).
- Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana (1988 a 1989).

b) Participaciones internacionales y reconocimientos:

- Miembro de número del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (2019 a la fecha).
- Candidato a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Fecha de comparecencia ante el Senado de la República: 23 de octubre de 2019.
- Premio al mérito a la investigación jurídico penal y criminológica 2018. Revista Criminogénesis, México.
- Invitado por el Ministerio de Defensa de Israel (2016) para conocer en visita oficial el uso de drones en labores de inteligencia y (2017) para conocer en visita oficial temas de ciberseguridad y ciberinteligencia.
- Premio Nacional de Seguridad y Emergencias 2016, en la categoría de “Premio a la formación en seguridad”, por la construcción de la División de Gendarmería de la Policía Federal.
- A propuesta de la Organización de Estados Americanos y en representación de la Policía Federal de México, en junio de 2015 viajé a Montevideo, Uruguay, para brindar asesoría al Ministerio del Interior en la redacción del Código de Ética de la Policía Nacional de Uruguay.
- Diplomado *Honoris Causa* en Mando Policial, otorgado por el Consejo Federal de Desarrollo Policial, Policía Federal, México (2014).
- Coordinador de la delegación mexicana en el 12° Congreso Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para Prevención del Delito y Justicia Penal, en Salvador de Bahía, Brasil (2010).
- Capacitador certificado por méritos en el sistema de justicia penal por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, México (2010 a 2016).
- Vicepresidente del Comité Académico de Profesionalización de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Ciencias Forenses AICEF, integrada por 25 instituciones de investigación de 18 países latinoamericanos, así como España y Portugal (2009 a 2010).
- Representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales en la VIII Reunión de Directores de Laboratorios de Criminalística de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses en Antigua, Guatemala (2008).
- Invitado por los gobiernos de Francia (2006 y 2007), Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2006) y Estados Unidos de América (2009) para conocer en visita oficial sus sistemas de justicia penal.
- Representante de México en la Reunión Regional para Latinoamérica de la Asociación Internacional de Fiscales (IAP), en Isla Margarita, Venezuela (2007).



- Ponente en el Congreso Internacional de Derecho Penal de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y la Sociedad Cubana de Ciencias Penales, en representación del Instituto Nacional de Ciencias Penales de México. La Habana, Cuba, 2003.
- Premio *Indivisa Manent* (1999) a la excelencia docente, otorgado a los mejores profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.

c) Libros publicados:

- *Gendarmería y otras instituciones para la seguridad pública y la seguridad interior*. Prólogo de Alejandro Martí. Editorial UBIJUS, México, 2018. ISBN:978-607-8615-02-5.
- *Las medidas cautelares. El tope a la puerta giratoria*. (Coordinador). Coedición del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y Tirant lo Blanch. México, 2018. ISBN: 978-607-8551-49-1.
- *Directrices criminológicas y jurídicas para el tratamiento de la delincuencia organizada transnacional en el continente americano*. (Coordinador, junto con Azucena Rodríguez Valencia). Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) México, 2013. ISBN: 978-607-7882-67-1.
- *Combate a la corrupción*. (Coordinador). Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) México, 2011. ISBN: 978-607-7882-33-6.
- *Los desafíos en la capacitación de los agentes del Ministerio Público ante la reforma constitucional en materia penal*. (En coautoría con Gerardo Laveaga). Colección Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chihuahua, No. 4. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua. México, 2008.
- *Veinticinco forjadores del Poder Judicial de la Federación* (Poder Judicial de la Federación, 2001). Registro SEP-INDAUTOR 03-2002-092713061700-01.

d) Publicaciones en revistas especializadas:

- “Videovigilancia e inteligencia artificial. Entre la utopía y la distopía”, *Revista Mexicana de Ciencias Penales*. Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), número 13, enero-abril de 2021 (en imprenta).
- “Alternativas a la Guardia Nacional”, blog sobre la política de seguridad, *Revista Nexos*, México, 3 de diciembre de 2018.
- “¿Cómo va la reforma constitucional al sistema de justicia penal a cuatro años de su inicio?”, *Revista Criminogénesis*, No. 9, México, agosto 2012.
- “El Ministerio Público en el Sistema Penal Acusatorio”, *Revista de la Secretaría Técnica de la Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal*, Secretaría de Gobernación, México, 2010.
- “Nuevo marco jurídico sobre farmacodependencia, narcomenudeo y narcotráfico”, *Iter Críminis, Revista de Ciencias Penales*, editada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, número 14, cuarta época, México, marzo-abril 2010, pp.111 a 137.



- “Operación limpieza y ex colaboradores del crimen organizado. Reflexiones sobre los testigos protegidos”, *Revista Defensa Penal*, No. 13, México, abril-mayo 2009, pp. 98 a 105.
- “Toda la información ¿Es para todos?”, *Revista El Mundo del Abogado*, Año 11, número 118, México, febrero 2009, pp. 48 y 49.
- “Diez pasos para implementar la reforma constitucional en materia penal en los estados de la república”, *Iter Criminis, Revista de Ciencias Penales*, editada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, número 7, cuarta época, México, enero-febrero 2009, pp.161 a 173.
- “La capacitación en el marco de la reforma al sistema de justicia penal”, *Justicia y Sociedad, órgano de divulgación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro*, número 99, Año 10, México, 2008, pp. 9-11.
- “La formación de agentes del Ministerio Público en Francia y México”, en coautoría con Céline Roux, magistrada del Tribunal Superior de París, *Iter Criminis, Revista de Ciencias Penales*, editada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), número 2, marzo-abril de 2008, cuarta época, México, pp.103 a 125.
- “La oralidad en los procedimientos penales en Veracruz”, *Iter Criminis, Revista de Ciencias Penales*, editada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), número 1, enero-febrero de 2008, tercera época, México, pp.157 a 167.
- “La iniciativa de reforma constitucional penal: mitos y realidades”, *Iter Criminis, Revista de Ciencias Penales*, editada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), número 11, mayo-junio de 2007, tercera época, México, pp.159 a 172.
- “Reflexiones en torno a los accidentes de tránsito, primera causa de muerte juvenil en México”, *Criminogénesis, Revista especializada en Criminología y Derecho Penal*. Año 1, número 0, febrero de 2007, México, pp. 187-194.
- “La moderna política criminal en materia de delitos contra la salud”, *Ars Iuris, Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Panamericana*, México, 1994, p.443-475.

e) Participación en obras colectivas:

- “La verdad saliendo del pozo. Jean León Gérôme”. *Pintura y ciencias penales*. Carreón, Laveaga et.al. (Coordinadores). Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE, 2020, pp. 187-196.
- “Junio de 2016: Fecha emblemática para el INACIPE y el Sistema de Justicia Penal”, *40 años, 40 voces. Obra conmemorativa del 40 aniversario del INACIPE*. Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE, México, 2016, p.279-286.
- “Interview with Álvaro Vizcaíno, Academic Director of Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)”, *Trends in policing. Interviews with Police leaders across the globe*. Dilip. K. Das and Otwin Marenin. CRS Press New York. 2009, pp. 219-241.
- “Mesa 4: Delincuencia Organizada, Subtema d) Los principios acusatorio y de oralidad”, *Crónica del Simposio Nacional sobre la Reforma Constitucional en materia penal*, 9, 10



y 11 de julio 2009, Querétaro, Qro. Compilación a cargo de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009, pp. 85-87.

- “El Derecho Penal a juicio”. *Diccionario crítico*. INACIPE y Academia Mexicana de Ciencias Penales 2008, con las voces: Aborto (p. 25-26), Cadena perpetua (p. 53), Capacitación de los Agentes del Ministerio Público (p. 75), Código Penal Único (p. 123), Conciliación y mediación en materia penal (p. 141), Estadística criminal (p. 241), Eutanasia (pp. 251-252), Juicios orales (p. 321), Medios de comunicación (p. 347), Pena de muerte (p. 378), Prevención del delito (p. 406), Servicios periciales (p. 450), y Terrorismo (p. 460).
- “Unificar en un solo cuerpo legal todos los tipos penales federales”, *65 propuestas para modernizar el sistema penal en México*, INACIPE, 2006.
- “Biografía de Hans Von Hentig”, *Rostros y Personajes de las Ciencias Penales*. INACIPE y Academia Mexicana de Ciencias Penales, 2006, pp. 131-140.
- “Relatoría de las Jornadas Iberoamericanas. Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa”, en que participaron 21 países, *Jornadas Iberoamericanas. Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa*, Colección Memorias No. 2, INACIPE 2002, pp. 11-28.

f) Prologuista:

- *La policía en el Sistema Penal Acusatorio*. Isabel Maldonado Sánchez. 2º, UBIJUS Editorial, México, 2010.
- *Investigación criminalística en hechos de tránsito terrestre*. Miguel Oscar Aguilar Ruiz, Joel Navas Pérez, Reynaldo Olivares Alcalá. Colección Criminalística. Coedición Instituto Nacional de Ciencias Penales-UBIJUS Editorial, México, 2009.

g) Conferencias:

- He impartido más de 150 conferencias sobre Seguridad Pública, Sistema Penal Acusatorio, Prevención del Delito, Criminología, Victimología, Derecho Penal Comparado (Sistemas de justicia penal de Francia y Gran Bretaña), en México y el extranjero.

2021



DR. ÁLVARO VIZCAÍNO
CONSULTOR EN SEGURIDAD Y JUSTICIA PENAL

✉ contacto@alvarovizcaino.com.mx

🌐 www.alvarovizcaino.com.mx

📞 55 54 14 47 99

🐦 @Alvaro_Vizcaino